


| | | | | |
|---|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------------------|
|  | Dependencia Facultad de Salud | Comité: Consejo Facultad de Salud | No: 21 | Páginas 1 de 11 |
| | | Lugar: Salón del Consejo de Facultad | Fecha: 24 de Mayo de 2016 | Hora Inicio: 8:10 a.m. |

Objetivo: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

| Asistentes | | SI/NO | Asistentes | | SI/NO |
|------------|--|-------|------------|--|-------|
| 1. | Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside | Si | 2. | Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología | Si |
| 3. | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública | Si | 4. | Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana. | Si |
| 5. | Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería | Si | 6. | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas | Si |
| 7. | Javier Torres Muñoz, Director (e) Escuela de Medicina | Si | 8. | Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si |
| 9. | Carlos Andrés Fandiño, Representante Centros e Institutos de Investigación | Si | 10. | Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal) | Si |
| 11. | María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica | No | 12. | Hernán José Pimiento Jiménez, Vicedecano de Investigaciones | Si |
| 13. | Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado) | Si | 14. | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado) | Si |
| 15. | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada) | Si | 16. | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica | Si |

Agenda

| | | | |
|----|--|-----|---|
| 1. | Verificación del quórum y aprobación del orden del día | 2. | Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 20 de 2016 |
| 3. | Casos Estudiantiles | 4. | Movimiento de Personal |
| 5. | Informe Final Convocatoria Posgrados Clínicos | 6. | Informe Infraestructura Programas Académicos |
| 7. | Informes | 8. | Correspondencia para Decisión |
| 9. | Correspondencia para Información | 10. | Varios |

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Vicedecana Académica, profesora María Clara Tovar de Acosta. Asiste como invitado el profesor Adalberto Sánchez Gómez.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 20 DE 2016

Se aprueba con modificaciones.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Diana Paola Chirán Alpala (1228465), Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Cancelación de (626038M-80) Intervención Prehospitalaria Intermedia II, febrero-julio de 2016. La estudiante, quien viene siendo tratada por un cáncer papilar de tiroides, durante las fechas de cancelación 12 y 13 de mayo estuvo internada tres días en la Clínica de Occidente por una recaída de su enfermedad, presentó una hipocalcemia severa que le generó compromiso respiratorio y de la fuerza muscular, por lo que fue internada para manejo intrahospitalario; ella debía presentarse ante la Dirección del Programa para realizar dicha cancelación puesto que el sistema pedía la autorización para quedar con menos de 6 créditos matriculados y al vivir sola en Cali (sus padres viven en Pasto) no tuvo quien pudiera realizar el trámite correspondiente.
- Juan Carlos Giraldo Quiñonez (1540109), Tecnología en Atención Prehospitalaria. Reactivación de (626025M-80) Contexto de la Atención Prehospitalaria, febrero-julio 2016. El 12 y 13 mayo fueron días de cancelaciones y el estudiante por error involuntario la canceló por cancelar otra asignatura.

Desarrollo de la Reunión:

- Jenny Rocío Pineda Orejuela (1542652), Programa de Enfermería. Cancelación de (106073M-07) Física para Ciencias de la Salud, (603018M-01) Educación para la Salud, (604003M-01) Anatomía Humana General y (605031M-01) Adicción y Farmacodependencia, febrero-julio 2016. El 13 de mayo, último día de cancelaciones, la estudiante pidió al Programa Académico vía tanto telefónica como electrónica al tener dificultades en su trabajo, cancelación de las asignaturas, pero por encontrarse la Directora y la Secretaria del Programa Académico en la Ceremonia de la Luz, involuntariamente obviaron la solicitud.
- Sandra Patricia Ríos Fuentes (1235505), Programa de Enfermería. Adición de (603039M-01) Trabajo de Grado II, febrero-julio 2016. El 29 de marzo la estudiante solicitó por correo electrónico adición de la asignatura, en el Programa Académico leen el correo, pero el adjunto con los detalles de la asignatura no les abrió, en su momento no se le informan a la estudiante ni le contestan el correo pidiéndole que lo envíe de nuevo para proceder con su petición.
- Aumentar cinco cupos en la asignatura (607028-05), Constitución Política de Colombia, adicionarla a Kelly Dayana Cedeño Fierro (1541959), Elizabeth Gómez Valencia (1538303), Eliana Marcela Guaranguay (1543252), Juan Carlo Mallungo Daza (1342222), Jordán Saavedra Ortega (1238482), María Alejandra Valbuena Santos (1542626), del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, y cancelarles la misma asignatura en el grupo 04. El profesor Néstor Hugo Millán, quien dicta el grupo 04, por su trabajo en el nivel central no pudo dar clase en el horario establecido, y los estudiantes de APH no les es posible asistir en el nuevo horario.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 19 de junio al 2 de julio de 2016, en Nueva Jersey y el 27 de mayo de 2016, en Buga.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 3 al 8 de junio de 2016, en Sao Paulo, Brasil.
- Miguel Velásquez (Escuela de Medicina). Del 2 al 4 de junio de 2016, en Barranquilla.
- Antonio José Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 2 al 4 de junio de 2016, en Barranquilla.
- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 31 de mayo al 3 de junio de 2016, en Robles, Tumaco.
- Carlos Antonio Llanos (Escuela de Medicina). Del 2 al 4 de junio de 2016, en Barranquilla.
- Delia Serpa (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1° al 3 de junio de 2016, en Robles Tumaco.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 25 de mayo de 2016, en Bogotá y el 31 de mayo de 2016, en Bucaramanga.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). El 27 de mayo de 2016, en Buga.
- Gustavo Adolfo Ordóñez Arana (Escuela de Medicina). Del 26 al 27 de Mayo de 2016, en Bucaramanga.

Permiso Permanente

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Con el objetivo de asistir en representación de la Universidad a las reuniones programadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la ejecución de las Cartas de Acuerdo suscritas con la Organización Panamericana de la Salud y reuniones realizadas en el marco de la Unión Temporal SABE, durante la vigencia 2016.

Modificaciones y Cancelaciones

- Carlos Alberto Velasco (Escuela Medicina). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal c), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No.074 del 12 de Abril de 2016. Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal d), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No.110 del 10 de Mayo de 2016, modificada por Resolución del Consejo de Facultad No. 119 del 19 de Mayo de 2016.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la Resolución No.115-2016 del 17 mayo de 2016, en el sentido que los gastos de la Comisión serán asumidos por Colciencias y la Revista Semana y no como figura en dicha Resolución.

Autorización Vinculación Ad-honorem

- Hamilton Elías Rosero Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Ad-honorem entre el 9 de junio y el 30 de diciembre de 2016.

5. INFORME FINAL CONVOCATORIA POSGRADOS EN CIENCIAS CLÍNICAS - RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN PRESENTADO POR ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE POSGRADOS CLÍNICOS

El Decano recuerda que a la Dirección de la Escuela de Medicina y al Comité de Posgrados Clínicos se les pidió un informe más detallado que permitiera definir la respuesta que se dará al Subsidio de Apelación interpuesto por siete aspirantes de la convocatoria de Posgrados Clínicos, Recurso de Reposición que fue respondido por el Comité de Posgrados Clínicos en

Desarrollo de la Reunión:

términos de que no ha lugar la reclamación que se estaba presentando y se eleva al Consejo de Facultad como instancia superior para que se discuta y dé respuesta.

El profesor Carlos Velasco informa que con base en la solicitud del pasado Consejo de Facultad, el miércoles 18 de mayo se llevó a cabo Comité Extraordinario de Posgrados Clínicos con presencia de la Vicedecana Académica y el Representante de los Egresados al Consejo de Facultad, en el cual se hizo un resumen del proceso de convocatoria y admisión a los Posgrados Clínicos que estuvo enmarcado en la Resolución 354-2012, emanada de la Vicerrectoría Académica, según consta en el acta que se adjunta. 67 aspirantes solicitaron cita para revisar el examen, pero asistieron 50, de los cuales 19 presentaron objeciones sobre 26 preguntas que fueron revisadas por el Comité de Posgrados Clínicos, antes que salieran los listados definitivos, según consta en el acta No. 03 que se anexa, una de las preguntas fue anulada y se calificó nuevamente el examen sobre 99 preguntas y no hubo ningún cambio en los preseleccionados, pero se favoreció el ingreso de dos Residentes, uno a Patología y uno a Medicina Familiar que lograron subir a más de 3.0 la calificación, a todos los aspirantes se les comunicó que la pregunta 7 había sido anulada. Como Director de Escuela encargado dio respuesta a tres quejas y reclamos, da lectura de una, y se anexan al acta. Para responder todas las reclamaciones y comunicaciones siempre se ha tenido el acompañamiento de la Oficina Jurídica de la Universidad, que fue una recomendación del Consejo y todavía se siguen respondiendo quejas en los términos y tiempos que corresponden. Se dio informe con relación al paso a paso de la custodia y calificación del examen, se tienen dos protocolos para realizar exámenes, uno escrito por el profesor Sigifredo Muñoz y otro por el profesor Herney García, en ellos se hacen recomendaciones para el proceso (se anexan al acta). En ambos protocolos se dice que si no se llega a una cantidad de 100 preguntas, el Director de Escuela y el Director de Posgrados Clínicos pueden completar el número de preguntas y se socializa ante el Comité de Posgrados cómo es la metodología y consolidación de examen y su aplicación, el cual se hace en un computador sin internet y se graba en una USB. La calificación del examen se hizo en un software y se sacaron los resultados en la Oficina de Posgrados Clínicos, además el 10% se calificó manualmente, sin encontrar inconsistencias. El pasado viernes se llevó a cabo Consejo de Escuela Ampliado y Extraordinario para informar cómo fue el proceso, con presencia de los profesores Herney García y Oscar Cañas. Se informó en qué iba el proceso de Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación, se comentó que se había pedido un Comité de Posgrados Clínicos Extraordinario y se presentó el informe y respecto a la solicitud de análisis estadístico, el Jefe del Departamento de Anestesiología presentó un documento que al final no fue aceptado por el Consejo de Escuela y por unanimidad el Consejo rechaza completamente todo este tipo de comunicados.

El Director de Posgrados Clínicos comenta que las objeciones que han llegado en términos de reclamos, Derechos de Petición o Recursos de Reposición se han basado en las preguntas y en la parte estadística, que es la misma que venía manejando el Departamento de Anestesia, por tanto, al tratar el tema de las estadísticas de Anestesia se estaba tratando el tema de todas las reposiciones y los derechos de petición que existen. En la reunión del Consejo de Escuela estuvieron varios profesores que tienen Maestría y/o Doctorado en Epidemiología, que sin ser necesariamente estadísticos, hacen manejo estadístico y se hizo la observación que todo el análisis que se presentaba era un análisis descriptivo y al serlo da cuenta de un fenómeno, pero no permite hacer un análisis causal, incluso hubo recomendaciones de artículos y bibliografía al respecto. El Consejo de Escuela estuvo de acuerdo en que el análisis era descriptivo y no permitía ir a elementos causales y el documento de Anestesia no se recogió porque hace unas solicitudes que no son del resorte ni de la Escuela, ni de la Facultad, ni siquiera de la Universidad.

El Director de la Escuela de Medicina agrega que desde el inicio del Consejo de Escuela se dijo que todo lo que se dijera o afirmara se hiciera con base en pruebas, dado que si no se hace de esa manera generaría algún tipo de mala información. El documento del Departamento de Anestesia es muy similar al documento que está en la red y es el mismo del análisis estadístico que establece un grupo de aspirantes y lo que se planteo es si ese documento tendría algún tipo de validez y se concluyó que no. Se planteo específicamente al grupo de Anestesia si estaban de acuerdo con lo que respondía cada una de las personas que intervenía dando su aporte en el aspecto epidemiológico y el grupo de Anestesia contestó que estaba de acuerdo con la respuesta que se estaba dando de parte de los expertos con relación a ese análisis. Al final del Consejo de Escuela, todos los Consejeros de manera unánime aceptaron todas las situaciones que se dieron, en el sentido de que lo que se estableció en el Consejo de Escuela con base en el informe que se presentó del examen era pertinente y el documento que hizo Anestesia, que no se entregó oficialmente, serviría como un elemento para generar propuestas de mejoramiento dentro de que será la construcción de los próximos exámenes a Posgrados Clínicos.

El Abogado Miguel Caicedo comenta el Recurso de Reposición se interpone ante quien tomó la decisión y el de Apelación es para que el Superior de quien tomó la decisión, modifique, aclare o afirme el Recurso de Reposición el cual fue negado a las pretensiones de los aspirantes, pero como hay una apelación pasa a este órgano que entra analizarlo de acuerdo a lo informado y se debe tomar la decisión si con la explicación lo avalan o confirman y se hace un pronunciamiento al respecto.

El Decano recuerda que el propósito de tratar el tema es resolver un Subsidio de Apelación que siete aspirantes que instauraron un Recursos de Reposición que fue analizado por el Comité de Posgrados Clínicos, con asesoría legal y

Desarrollo de la Reunión:

contestado negativamente en el sentido que no ha lugar, que fue lo que se envió por correo a todos los Consejeros, así como la respuesta dada. La presentación realizada incluye elementos que están por fuera del Recursos de Reposición, dado que este gira alrededor de afirmaciones con base en una estadística descriptiva y lo que se ha informado es que tanto en la discusión del Consejo de Escuela como del Comité de Posgrados Clínicos se encuentra que no se puede hacer tales afirmaciones, que no pueden ir más allá de describir un fenómeno sin establecer una relación causal, por tanto, lo que se le plantea al Consejo de Facultad es que avale o niegue el Recurso de Apelación, en ese sentido consulta a los Consejeros si con base en lo escuchado hay alguna objeción.

El Consejo de Facultad de Salud, una vez analizado los argumentos esgrimidos en el escrito del Recurso de Reposición y en subsidio de Apelación, los argumentos presentados por el Comité de Posgrados Clínicos, junto con la respuesta al recurrente, donde resolvió de forma negativa el Recurso de Reposición, presenta las siguientes consideraciones:

- Que el Acuerdo 007 del 19 de noviembre de 1996, emanado del Consejo Superior en su artículo 5° establece que cada Programa de Posgrado elaborará su propio reglamento de admisiones y lo someterá, para su aprobación, a la Vicerrectoría Académica.
- Que la Resolución No. 354 del 21 de diciembre de 2012, emanada de la Vicerrectoría Académica, reglamenta todo el proceso de inscripción, selección y admisión de los aspirantes a los diferentes Programas Académicos en Ciencias Clínicas de la Escuela de Medicina, proceso que en todas sus etapas cumplió con seguridad y transparencia y para el cual se ha solicitado una verificación por parte de la Oficina de Control Interno de la Universidad. En la norma precitada no se contempla la revisión de los resultados por parte de un veedor externo.
- Que como producto del proceso que se enmarca en la Resolución No. 354 del 21 de diciembre de 2012, los aspirantes que obtienen los mejores resultados en el examen de la convocatoria de los Programas Académicos de Posgrados Clínicos de la Escuela de Medicina, de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, son aquellos que logran ser admitidos a la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto el Consejo de Facultad de Salud de la Universidad del Valle, por unanimidad, en uso de sus facultades, resuelve confirmar en todas sus partes el comunicado fechado el 12 de mayo de 2016, emanado por el Comité de Posgrados Clínicos, donde se resolvió de forma negativa el recurso de reposición interpuesto por los aspirantes a Posgrados Clínicos, Lucas Posada Yepes, Ángela Marcela Molina Barrera, Laura Tatiana Muñoz Sandoval, Astrid Johana Chavarría Serna, Juan Camilo Calderón Ramírez, Mateo Posada Yepes y Claudia Mayerli Perdomo Rubio, ratificando en todas sus partes y respaldado la respuesta dada por el Comité de Posgrados Clínicos, con fecha 12 de mayo de 2016. Se procede a notificar la presente decisión y devolver la documentación de todo lo actuado al Comité de Posgrados Clínicos.

6. INFORME INFRAESTRUCTURA PROGRAMAS ACADÉMICOS.

El Decano agradece la presencia de la Vicerrectora Académica, profesora Liliana Arias Castillo y el Jefe de la Dirección de Infraestructura de la Universidad, DIU, Ingeniero Carlos David García. Hace unas semanas fue enterado por la Escuela de Rehabilitación Humana que se había notificado que este viernes tendría visita del Ministerio que al revisar el Programa de Fisioterapia se había encontrado que algunas actividades docentes se desarrollaban en el SERH y la Directora de la Escuela recibió un listado de aquellos aspectos que vendrían a mirar y sentía temor de no recibir el aval para ser un escenario de enseñanza aprendizaje. En esa ocasión el Director de la Escuela de Odontología reiteró que lleva tres años haciendo comunicaciones donde describe el riesgo grande que tienen sus Programas de Pregrado, Posgrados y Auxiliar de Salud Oral, que desarrollan actividades docentes en las Clínicas de Odontología, dado que en la última visita fue habilitado con una cantidad de observaciones que implicaban unas acciones correctivas las cuales no ha sido posible cumplir, más allá de lo documental y lo que la unidad al interior podía hacer, pero sigue pendiente una rampa de acceso al edificio, el ascensor, además las mismas sillas requieren una distribución especial y una separación entre las mismas, la acometida eléctrica es deficiente. Lo que se pretende con la invitación es evidenciar que hay programas, concentrándose casi exclusivamente en pregrado, que pueden ver seriamente afectado su desarrollo de no prever acciones. Estaba prevista la construcción del Aulario entre los edificios de Odontología y el Idelac, que hace año y medio se advirtió a las Escuelas que estaba anunciado el inicio de la construcción del Aulario y preocupaba qué iba a ocurrir con el funcionamiento de las Unidades Académicas aledañas, pero ahora se conoce que hay consideraciones de tipo ambiental que hacen que no deba ser construido allí y en el último Consejo Superior cuando se habló de los proyectos grandes a los cuales el Consejo podría hacer seguimiento, el Rector mencionó que el Aulario iría probablemente donde está el Idelac, que es un edificio que fue construido con carácter provisional hace 50 años, por tanto, si eso es una realidad hay varias preocupaciones que asaltan, pues en el proyecto previo que se había considerado que fuera un laboratorio central de Facultad donde se tuvieran todos los equipos robustos y pudiera llegar a funcionar un eventual Instituto de Investigaciones de Facultad. En el 2009 el Anfiteatro deja de tener licencia de funcionamiento por la Secretaría de Salud Municipal que es lo que le permite a la Facultad recibir cadáveres; el año pasado visitó al Secretario de Salud Pública de ese momento quien pidió que con unos arreglos menores haría una visita posiblemente para otorgar la licencia, pero esos arreglos no se han podido hacer dado que nadie se presentó a la

Desarrollo de la Reunión:

licitación y el próximo semestre posiblemente se va recomodar el curso de Anatomía para el Programa de Medicina, dado que no es posible hacerlo, como alternativa sería los especímenes holográficos, que es lo que se está usando en Norteamérica y en Europa, que han bajado costos y habría que pensar en alternativas con extrema urgencia para permitir el normal desarrollo de todos los Programas que incluyen Anatomía dentro de los currículos. Otra preocupación es que hace unos días envió una comunicación de un proyecto de climatización de Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico que suman \$600 millones, pero si se va a construir allí, invertir todo eso sería desperdicio, lo envió porque era el último día para hacerlo y se colocó que era condicionado a un proyecto que se iba a presentar a Rectoría en términos de si se confirmaba o no la construcción. Agradece que para el Edificio de Microbiología se han considerado recursos que van a permitir que no lo entreguen incompleto sino que el primer piso sea intervenido. Otra solicitud es la adecuación del baño de los bajos del edificio 116. Hoy el Director del Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria compartía la preocupación por el riesgo que es venir de noche. Se trata de compartir la preocupación de todas esas falencias desde infraestructura y logística que terminaran afectando y que llevaran a una crisis seria.

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En ciertas ocasiones se ha manifestado que el SERH se va para otro espacio con mejores condiciones que las actuales, pues desde que se construyó, se hizo en un primer piso pensando en que se iban a habilitar unos espacios inicialmente y que luego se haría un segundo piso para Fonoaudiología y demás laboratorios, pero nunca se hizo, por tanto, se debió improvisar dentro del mismo SERH esos servicios para las prácticas de los estudiantes. El SERH queda en un espacio que no es lo más seguro, la ventilación no es buena, se genera humedad que ha hecho que los equipos se dañen y el material con que se trabaja se afecte, pero en medio de todas las dificultades se ha trabajado de la mejor manera. Cuando el año pasado se plantea que lo más seguro era que el SERH y las Clínicas de Odontología se trasladarían al lado del Servicio Médico, fue una gran ilusión dado que se hicieron los planos y de esa manera se proyectaron y en el plan de mejoramiento de los procesos de Acreditación de Alta Calidad, se colocó incluso que se iban a mejorar los espacios y en particular para la visita de este viernes los Pares Académicos refirieron que era importante que se mejoraran las instalaciones físicas del SERH. Cuando se empieza a identificar que hay una baja grande en la consulta de los usuarios, se identifica que en su mayoría son adultos mayores y cuando los remiten hay una queja grande porque acceder al SERH es complejo, afectando el nivel de consulta y se refiere que prefieren un sitio que esté más cerca de la Universidad. Otra situación preocupante es que el SERH está también en el Campus Meléndez y se improvisó donde eran unos camerinos, que no están acondicionados para ser un Servicio de Rehabilitación, por tanto, los equipos se han dañado y hubo una queja de un estudiante de que los equipos con los cuales se hacen las prácticas no son de la mejor calidad, afectando el desempeño y la prestación del servicio. Además ahora se dice que el Aulario se hará donde está el SERH, por tanto, preocupa a dónde se va a trasladar, pues se considera de suma importancia el proceso de rehabilitación en la Universidad y con lo que viene de la Política de Discapacidad en la Universidad, el SERH tendría un papel fundamental.
- Director Escuela de Odontología. Se han enviado varias cartas al nivel central de la Universidad manifestando la preocupación que expresó el Decano, pues el Estado expidió la Resolución 2003 del 28 de mayo de 2014, que en compañía de otras normas, obliga a las instituciones de prestación de servicios y en especial a Odontología, a habilitar los servicios con unas condiciones y características que la misma Resolución pide. El edificio no es apto para la prestación de unos Servicios Clínicos de Odontología dado que fue construido con otra destinación, las personas en situación de discapacidad suben con muchas dificultad a las Clínicas, la norma pide muchas cosas, de las cuales la Escuela ha hecho un esfuerzo grande y con sus recursos ha invertido más de \$120 millones adecuándose a su capacidad, en el sentido que hayan amalgamadores, lámparas, medidores de temperatura, que los baños del edificio se adecuen a personas con limitaciones físicas, antideslizantes, entre otros, pero hay otras con las cuales no se logra cumplir la norma y conoce que a muchas instituciones que han visitado les han dado plazos perentorios para cumplirlas, entre ellas las acometidas eléctricas que deben responder a una norma y ninguna de las Clínicas responde a eso, el edificio fue construido hace muchos años y la tubería es antigua, la norma dice que edificio que tenga más de cuatro pisos debe contar con un ascensor, que debe haber una separación entre las Unidades Odontológicas para tener privacidad en la atención de los pacientes, se tiene tres Clínicas en las que están alojadas 61 Unidades y para cumplir con ese requisito se tendría que quitar Unidades y eso implicaría que no se tendría la capacidad para albergar los estudiantes que se tienen en este momento, que en promedio son 204 en pregrado, 56 en posgrado y 30 en Auxiliares de Salud Oral, que estarían haciendo las actividades clínicas. Para colocar las redes habría que levantar el piso y para hacer las divisiones habría que eliminar unas Unidades Odontológicas. La norma establece que la Historia Clínica debe ser digital y se está en el proceso de tener una donación, pero falta el hardware para operativizar el software y los puntos de conexión en la red. En la Escuela hay varias áreas que tienen grietas, que causan preocupación. Se hacen alrededor de 30 mil consultas al año, se tiene 26 profesores nombrados, 98 contratistas, 30 personas de apoyo, más los estudiantes y el edificio ha sido declarado de alta vulnerabilidad por la Oficina de Planeación, por tanto, era una ilusión el que las Clínicas de Odontología se trasladaran a Meléndez, sobretodo porque eran diseñadas con un concepto técnico y con mucho esfuerzo se pagaron los planos y se tenía información de que habría presupuesto, pero ahora se dice que no va y que posiblemente la construcción, que sería en San Fernando, es en el 2019, lo cual preocupa bastante por lo que pueda suceder con la habilitación. Hay un presupuesto aprobado desde el año pasado para hacer una rampa y no se ha podido realizar. Se tiene dificultad con algunos estudiantes en el sentido que por la falta de agua el semestre pasado no pudieron tener todas las Clínicas y tendrán que matricular otro semestre, ante lo cual se ha

Desarrollo de la Reunión:

solicitado que se coloque un reservorio de agua. Se tiene una planta que fue donada hace muchos años, que no tiene número de inventario, se dañó y el arreglo era costoso, ante lo cual Planeación apoyó, se tiene unos autoclaves que son fundamentales para la prestación del servicio y se deben reparar permanentemente porque tiene muchos años de uso. El compresor de dañó frecuentemente por los años de uso. Se tienen una serie de amenazas con la Escuela que preocupan en especial por la visita de habilitación que genera un problema académico y de imagen institucional si no se logra.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Se hace necesario una actualización de todos los edificios, en el 116 se tiene los laboratorios que cubren las necesidades de todos los Programas Académicos de Pregrado de la Facultad en los primeros semestres, y si se hace la visita pertinente no cumplen, particularmente con la parte física en cuanto a sus requerimientos de energía, accesos, entre otros aspectos. Es imperativo actualizar los laboratorios para prestar bien el servicio docente, fundamentalmente en pregrado, dado que se tienen grupos numerosos en los laboratorios, donde la parte de bioseguridad es importante tenerla en cuenta para evitar algún percance que pueda afectar a los usuarios. La prioridad más grande es el Anfiteatro, dado que no hay cadáveres para la enseñanza de Anatomía Macroscópica, pues el último que se tenía se usó en este semestre y el tiempo que llevaría la adecuación y los trámites ante Secretaría de Salud y Medicina Legal, es alrededor de un año para poder volver a conseguir nuevos especímenes, por tanto, es de alta prioridad que se adjudique y que se inicien los trabajos en el Anfiteatro. Respecto al edificio en general se tiene varias dificultades uno es la accesibilidad y hace muchos años está radicado el proyecto del ascensor y se entiende que está aprobada su instalación, se tiene el problema de climatización, pues en la terraza del edificio se tiene un aire central que es el que está dando aire acondicionado parcialmente al edificio, pero es una maquina obsoleta que vibra mucho afectando la estabilidad estructural del edificio y hace mucho ruido, siendo una necesidad imperiosa renovar el aire acondicionado del edificio.
- Escuela de Salud Pública. La Escuela alberga a 1.400 estudiantes de pregrado de toda la Facultad, tiene cinco Programas de Posgrado, además es sede de muchos de los cursos del Doctorado en Salud. Se empezó con una remodelación de baños y se terminó con un diseño de todo el edificio dado que se identificó que el edificio tiene problemas estructurales muy serios como un piso adicional que fue creado en algún momento de la historia del edificio, pero además que las columnas no fueron desarrolladas de manera técnica y la Escuela intervino con una propuesta y se tiene los diseños con recursos de la Escuela.
- Ingeniera Glisdary Osorio. La Facultad de Salud pagó la primera fase del Plan de Desarrollo Físico de la sede y están los diseños técnicos y fue supervisado por el Arquitecto Álvaro Poveda, están los diseños técnicos de los pompeyanos, de las rampas, cerramientos y porterías necesarios para la seguridad de la Sede y de lo mencionado por los Directores de Escuela también se tiene parte de los diseños técnicos.

La Vicerrectora Académica aclara que la Oficina de Planeación está encargada de todo lo general, la parte de infraestructura física está en la Vicerrectoría Administrativa, es decir que todo lo relacionado con obras no es con Planeación sino con el Jefe de la Dirección de Infraestructura Universitaria, Ingeniero Carlos David García, con quien asiste a la reunión. Con el tema del traslado de las Clínicas de Odontología y el SERH a Meléndez, si bien conoce el tema dado que hacía parte de la Junta Directiva del Servicio Médico cuando se planificó que eso se construyera modular para permitir un desarrollo a largo plazo y en este momento con el Rector se tiene claro que se tiene que reforzar la parte docencia servicio con lo que se tiene como tal en la Universidad; sin embargo se ha buscado y el proyecto al menos radicado en Planeación nunca existió y no contó con presupuesto, por tanto, es importante recuperar esa información para que la tenga el Jefe de la DIU, dado que le insistirá al Rector en construir en Meléndez. Se encontraron con una ejecución presupuestal del año anterior que fue inferior al 20%, es decir que había recursos, pero no se ejecutaron y el Consejo Superior ha estado pendiente del tema y se estuvo reestructurando los dineros, pues habían alrededor de \$82 mil millones que no se habían ejecutado y allí estaban muchas de las obras que ahora reclaman en las Facultades, hace tres semanas haciendo gestión con el Ministerio se logró recuperar esos recursos, pero no se tiene la capacidad de ejecución en seis meses que quedan de este año, pues serían más de \$100 mil millones, pero si se hará una ejecución grande este año. Se ha encontrado que se tienen 16 pasos para llegar a la ejecución y la gran mayoría estaban en el tercer o cuarto paso y pagaban los diseños técnicos, pero no se había aprobado ningún presupuesto, todo eso llevó a que se tuviera que hacer todo un plan nuevo de establecer prioridades e irlos cumpliendo, se encontró con un Estatuto de Contratación muy restringido y este viernes se presentará en el Consejo Superior, que tiene que tener dos rondas, una propuesta del nuevo Estatuto de Contratación, que se ha venido trabajando, en el cual los Decanos podrán contratar más de los \$60 millones que podían hasta ahora, eso dará celeridad a varias cosas que pueden hacer o con recursos propios de las Facultades o con recursos que puedan ser trasladados de alguna manera del nivel central, se espera que para julio esté aprobado el nuevo Estatuto de Contratación, que va a permitir acelerar bastante los procesos. Hay sillas para las aulas que están aprobadas desde marzo del 2015 y que no se habían podido comprar. El Rector tiene claro que su política es no construir más edificios, pero se van a reforzar, mejorar y terminar los que están pendientes. Se aprobó un presupuesto de mantenimiento de toda la Universidad, de tal manera que inicialmente será reactivo, pero se espera seguir con la política de hacer un mantenimiento preventivo. En este momento la prioridad está en fortalecer la parte académica y se aprobó \$4 mil millones que se van a invertir en aulas inteligentes, sillas, auditorios climatizados, entre otros, pues al recorrer la Universidad, cada Unidad Académica tiene sus necesidades y la política es mejorar esos aspectos. Con Microbiología se ha tenido dificultades con los interventores y se les ha puesto el límite de manera clara porque querían dejar la obra sin terminar, pero cuando se va a mirar el primer piso no estaba

Desarrollo de la Reunión:

considerado, por tanto, se destinaron recursos para que ese primer piso puede quedar adecuado con dos auditorios. En cuanto al edificio de parqueaderos, el lote se negoció por el lote enseguida de la Escuela de Odontología y el 20 de junio se oficializa el proceso para escritura, por tanto, antes no se puede intervenir, allí se tiene considerado hacer parqueaderos, que el número quedará reducido, pero después se habilitará Microbiología y se espera que en el edificio de Marianitas se pueda parquear, pero lo que se ha considerado en este momento es que ese edificio de parqueaderos en un año será la construcción del edificio de las Clínicas de Odontología. Para el Aulario lo que se encontró es que se iba a construir haciendo un daño ecológico y ambiental y eso hizo que se reconsideran varios aspectos. Para Anatomía se debe considerar las mesas de disección holográficas, en tres semanas asistirá al Congreso Panamericano de Educación Médica, en Cancún y como van todos los vendedores de esos equipos, podría traer información, pero se le debe apuntar a eso, que es con lo que están funcionando la mayoría de programas nacionales e internacionales.

El Jefe de la Dirección de Infraestructura comenta que el Área de Planeación Física hace parte de la Dirección de Infraestructura Universitaria y eso se hace mediante Acuerdo 017 donde se hace reestructuración del Área, y el Acuerdo 018 habla de unas obligaciones de la Oficina de Planeación y se diferencia y discrimina los roles de cada Área. Desconoce muchas de las construcciones que se tenían previstas, por tanto, solicita enviar un informe de necesidades de las unidades para recogerlas y ver la pertinencia de que se haga como tal una intervención. El viernes se hizo una evaluación de los primeros seis meses de funcionamiento de la nueva administración y dentro de esa reunión hubo unos compromisos que se generaron para la Vicerrectoría Administrativa, específicamente para la Dirección de Infraestructura y es que todos los programas que estén en proceso de acreditación, van a tener atención prioritaria a diciembre, por tanto, es importante que informen cuándo serán las fechas de acreditaciones para tener un plan de acción anticipado y hacerlo de una forma ordenada, es decir que se requiere un informe que vaya discriminado y un tema concreto es la parte de acreditación y otro tema son las necesidades de funcionamiento habitual. El proyecto del Anfiteatro está para contratación directa este mes. Cuando asumió el cargo se tenían más de 100 proyectos, pero no se sabían cuándo se iban a realizar y habían proyectos desde el 2011, por tanto, se hizo la programación de todos los proyectos, pero eso no implica que se ejecuten este mismo año, el compromiso es que los recursos queden asignados para ejecución más no que se tendrá el 100% de la ejecución de aproximadamente \$72 mil millones, entre esos está el ascensor del edificio del Servicio de Salud, el Anfiteatro, los diseños del Aulario que estará donde está el Idelac, diseño de las Clínicas Odontológicas que se tiene previsto queden en el parqueadero que está por entregarse. La Universidad será sede de entrenamiento y se tiene el mundial de fútbol de salón, pero las condiciones del CDU no son las adecuadas y dentro de ese proyecto se debe reubicar a Fisioterapia y se hará un acondicionamiento con una dotación especial, lo que corresponde a los baños del CDU y a la zona de gimnasio y de los Camerinos serán remodelados y en la parte de atrás donde queda una lavandería pequeña, se hará una ampliación para que allí quede funcionando Fisioterapia en mejores condiciones. Se han estado recopilando los proyectos y atendiendo los casos urgentes para que la Universidad no quede mal ante los ojos de la nación y del mundo, dado que se tiene una preocupación grande porque son instalaciones muy antiguas y no se tenía un plan de atención prioritario y de cómo va a funcionar a futuro la Universidad, se va a construir el Centro de Alto Rendimiento que es una edificación de tres niveles que va a funcionar dependiente del CDU con unas modificaciones adicionales. Solicita que lo inviten nuevamente para presentar los proyectos que se tienen previstos hacer y de acuerdo a las necesidades que presenten poder concretar y decir cuándo serían las fechas en las que se van a realizar y qué se va hacer.

La Vicerrectora Académica comenta que cuando se construya el Aulario se debe buscar un espacio alternativo para reubicar temporalmente las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y el SERH. Se reunirá con el Rector para insistir en que se reconsidere el construir en Meléndez los módulos para Odontología, Rehabilitación Humana e incluso Bacteriología y Laboratorio Clínico dentro de la conceptualización de un Servicio Salud, porque el Servicio y los usuarios son de la Universidad, pero en este momento se están perdiendo por la situación de acceso y lo mismo pasa con Odontología y se podría optimizar más ese servicio para que lo usuarios sean los mismos profesores, estudiantes y empleados con toda la gama de servicios que se ofrecen de especialidades, no hay razón a que la Universidad pague cientos de millones de pesos por laboratorio clínico cuando se tiene una Escuela de Bacteriología que los podría hacer y que finalmente a un mediano plazo, sale más costo eficiente hacer el edificio, actualizar equipos, por eso insistirá en el tema porque es mejor apostarle a hacerlo en Meléndez, con construcciones modernas. Este año se ejecutará lo más urgente, en el próximo año y medio sacar lo pendiente y después se podrá tener un proceso más planificado, pero desde acreditación y calidad de la Vicerrectoría Académica se tiene unos recursos que se están invirtiendo para lo que es prioritario con los procesos de acreditación y eso se une con recursos que se tienen desde mantenimiento y desde infraestructura física. Si pasan un reporte de cuáles son las visitas que están pendientes y los planes de mejoramiento para los procesos de acreditación se compromete a que se planifique. El reforzamiento de la Escuela de Salud Pública si va y Extensión e Internacionalización, del nivel central, se pasan a las Marianitas y se sigue pendiente de conseguir lotes en San Fernando para expandir el Campus.

El Decano agradece la intervención porque satisface la expectativa de la Facultad, incluso en contra de algunas voces que decían que era fraccionar la Facultad, pues se considera que la Facultad no es la estructura de estar en el mismo espacio físico, en cambio articularse con el Servicio Médico permitiría incluso que se concrete lo que ha ido una expectativa de las

Desarrollo de la Reunión:

Escuelas de poder prestar el servicio integrado. Le solicita a la Ingeniera Glisdary Osorio que articule el informe que recoja todo lo que fue el Plan de Desarrollo Físico de la Sede y el borrador de los planos y la maqueta de las clínicas. Considera que es posible que asista con la Vicedecana Académica al Congreso de Educación porque se está en el proceso de Reforma y dado que se tiene que dar esa transición hacia hologramas. Se acuerda una reunión con el Jefe de la DIU para el miércoles 8 de junio para hacer seguimiento a los procesos.

7. INFORMES

7.1 Del Vicedecanato de Investigaciones

- El Decano señala que es el último Consejo de Facultad al cual asiste el profesor Hernán Pimienta, a quien agradece nuevamente por el aporte dado a la institución en los 40 años de vinculación, que no terminaran hoy y que van a mantenerse gracias su buena disposición. Agradece la gestión de conocimiento que ha hecho y el haber plasmado por escrito cada una de las tareas del Vicedecanato, describiendo los Comités, los compromisos, las recomendaciones y el plan de sugerencias. Oficializa la vinculación del profesor Adalberto Sánchez como nuevo Vicedecano de Investigaciones, quien está en el proceso de empalme.

El profesor Hernán Pimienta agradece las manifestaciones de aprecio y reconocimiento por parte del Consejo de Facultad y el apoyo brindado durante su gestión. Informa que el profesor Adalberto Sánchez estuvo en el último Comité Central de Investigaciones quien informará al respecto. Se notificaron los resultados de Colciencias y se logro cuatro grupos en A1, seis en A7, 14 en B, 14 en C y dos D, hubo dos grupos que apelaron y pese a que iba debidamente la reclamación Colciencias simplemente responde en abstracto.

- El profesor Adalberto Sánchez informa que avanza la iniciativa de la consolidación del Sistema de Posgrados y el profesor Adolfo se ha dedicado a hacer un ejercicio de planeación y prospección y ha convocado a los miembros del Comité Central de Investigaciones para, a partir de una dinámica de inquietudes, formular ese plan de consolidación, hasta el momento lo que se ha hecho es revisar el porqué y para qué se quiere un Sistema de Posgrados y luego de esas reuniones hay una especie de sinsabor de lo que es esa propuesta del Sistema dado que no se está claro si lo que se necesita es un Sistema de Posgrado como estructura o una Política de Posgrados. La iniciativa que tiene la Dirección Central es hacia crear un ente que maneje los destinos de los posgrados en la Universidad, pero no está claro qué se espera del Sistema y cómo se va a articular con los programas actuales de posgrados, es un reto que se va afrontar en la próxima reunión, por tanto, solicita que lo inviten a los Consejos de Escuela para discutir el tema en profundidad y llevar a ese escenario de planeación las inquietudes de las Unidades Académicas y lo que debería ser una estructura y qué es lo que se quisiera.
- El último Comité Central de Investigaciones se desarrolló en torno a una presentación del Ministerio de Educación Nacional del Programa Colombia Científica, que es una iniciativa del Ministerio que tiene el propósito de fortalecer la plataforma de investigaciones y desarrollo de conocimiento en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y no le está apostando únicamente a las instituciones de educación superior, sino que está planteando la triada Empresa-Estado-Instituciones de Educación. En la presentación se mostraron los componentes de Colombia Científica, uno es Pasaporte a la Ciencia que es financiar 200 becas Doctorales y 100 becas de Maestría y el otro componente es Ecosistema Científico que es la formulación de ocho alianzas acerca de temas específicos que ellos han definido y líneas de investigación específicas de desarrollo en las cuales los actores del sistema nacional de ciencia y tecnología están llamados a presentar sus propuestas. Será a través del Banco Mundial y habrá un empréstito de casi \$600 mil millones, que se van a dividir en las dos estructuras organizacionales del Programa Colombia Científica, la idea es que la Universidad se presente como agente protagonista para capturar algunas de esas alianzas, al menos de las ocho que se plantean y para ello la OTRI va a hacer una dirección acerca de cómo se va a manejar esa aproximación de presentación de alianzas, por el momento se prevé que hay dos iniciativas que la Universidad ha desarrollado y que tienen mucha posibilidad de ser beneficiarias del Programa, una es el reciente Centro creado entre las Facultades de Ciencias e Ingenierías para el tema de agricultura y biotecnología y el otro es el proyecto de Medicina Regenerativa, de la Facultad de Salud, habrá una formulación nuevamente a partir de un proceso de planeación en donde se van a priorizar y caracterizar esas posibles propuestas, pero por lo pronto esas dos son las candidatas fuertes y eso indica que la Facultad se podría ver beneficiada en esa iniciativa, lo que bueno es que se está hablando de un paquete de financiación de entre \$50 a \$70 mil millones, que sería un músculo para sostenibilidad en el tiempo, la invitación es que las Escuelas en su interior revisen cómo se verían vinculadas al proyecto de Medicina Regenerativa, para la segunda fase, en el momento en que se convierta en una alianza financiable o si alguna Escuela piensa que tiene la capacidad y tiene una iniciativa que pueda ser postulada como una posible otorgante de ese crédito, se haga saber para ese ejercicio que se hará de priorización y hacer la presentación y defensa el Comité Central de Investigaciones. Una condición es que se tiene que presentar una contrapartida equivalente al 10% del beneficio y no puede ser en especie.

Desarrollo de la Reunión:

7.2 Del Vicedecanato Académico

- El Decano recuerda que se remitió a los Directores de Escuela una comunicación de la Vicerrectoría Académica en la cual se solicita enviar la evaluación de los profesores contratistas correspondiente al año 2015, en el formato que se indica en dicha comunicación.
- El Decano comenta que a la Vicedecana Académica le han enviado correo electrónico del Programa Talentos Pilos y conoce que ayer la profesora Liliana Tenorio visitó a la Directora del Programa de Medicina para buscar manifiesta la intención del nivel central de identificar dificultades que tendría el desarrollo de Programa y que no permitiría ampliar cupos para brindar todo el apoyo que fuera necesario, discusión que se debe dar en el Comité de Currículo de Pregrado. Además se menciona una solicitud que se querría que parte de la asignaturas para los estudiantes del Programa Talentos Pilos pudieran ser del contenido curricular de los distintos Programas a los cuales los estudiantes están aspirando, de manera que si llegan a ingresar al Programa puedan hacer equivalencia. El tema será informando posteriormente en detalle y se debe estudiar y ver si es factible o no, pero la Vicedecana ha manifestado reiteradamente la preocupación de la claridad que se haya hecho a los estudiantes que han entrado al Programa y a los derechos que adquieren o no.

7.3 Del Decano

- Hay una invitación de parte de la Facultad de Ciencias de la Administración para el próximo jueves a una reunión de competitividad y universidad y hay dos cupos, por tanto, quien esté interesado en asistir solicita informar en el Decanato.
- Agradece al Director de la Escuela de Medicina el envío del consolidado de docentes que hacen presencia en el Hospital Universitario del Valle con la respectiva carga asistencial, en el cual aparece qué franja horaria, día y actividades. Informe que revisará y llevará al próximo CODA.
- El próximo viernes se realizará Consejo Superior en la Sede Buga, que responde a la intención de la administración de hacer presencia en las distintas sedes. Dado que es fácil prever que pueda ocurrir lo que ocurrió en Buenaventura y Palmira y es que los Alcaldes Municipales se hacen presentes en el Consejo o miembros del Consejo van a hablar con la Alcaldía, comparte un documento que llevará por si aparece el tema de la oferta de formación en Medicina y Cirugía y Enfermería en un Municipio intermedio del centro de Valle del Cauca, que es además continuación de cuando se le validó el Plan de Acción al Rector por el Consejo Superior, dado que hubo varios Consejeros que le insistieron al Rector en nuevas ofertas académicas que permitieran el desarrollo de Región Pacífico. Habrá que saber con qué recursos se contaría para un proyecto de esa envergadura y sería algo a mediano plazo. Se está pendiente el Registro Calificado de APH y se quería llevarlo a Buenaventura, pero sería primero consolidarlo en Cali y la solicitud lleva un año y no ha sido viable, es decir que eso no es un proyecto a corto plazo, pero es cómo sumar todas las fortalezas de la Universidad con uso de TIC y poder desarrollar el proyecto que respondería a parte del compromiso con Región Pacífico.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se ha tenido reuniones para hablar de Enfermería en la Sede Buga y se hizo Claustro de Profesores para comentar la propuesta y la concepción es que se está dispuesto a iniciar un proyecto, un estudio de viabilidad técnica, financiera, administrativa y académica, como se hizo antes, con la idea de que no vuelva a pasar lo que pasó con Buenaventura y es que cuando se decidió llevar el programa, los recursos de apoyo que comprometió el nivel central de la Universidad no aparecieron y se descargó sobre la Escuela toda la responsabilidad. El Claustro está dispuesto siempre y cuando sea un proyecto de Universidad dado que eso convoca recursos de apoyo en varios frentes, por tanto, se hará un estudio como debe ser y la favorabilidad es que si se va a pensar en dos programas simultáneos tan cercanos, se pueden potenciar. Se tiene pensando empezar el estudio en agosto y para eso se requiere despeje de tiempo de profesores.

- Se realizó Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, en el cual se va avanzando en términos de ver cuál es la expectativa económica real del HUV y a qué metas económicas se pueda llegar a comprometer teniendo siempre presente que dos no conformidades implicarían la liquidación, que es el peligro de La ley 550, sin la cual de todas formas no es viable el HUV.
- Solicita autorización para asistir con la Vicedecana Académica al Congreso Panamericano de Educación Médica, que se realizará en Cancún, y le solicita al Director de la Escuela de Medicina que considere la posibilidad de asistir, que es fundamental no solo para ver lo de simulación, sino además porque hay mandato de entrar al proceso de acreditación internacional para Medicina antes del 2021, para lo cual se envió comunicación a la Vicerrectoría Académica y se debe contactar a Ascofame dado que hay un Centro que era el que iba colaborar oficialmente, proceso que marcará un sendero de cómo se debe hacer para los otros programas de la Facultad.

El Representante de los Egresados comenta que en Anatomía hay una serie de ayudas audiovisuales para los estudiantes, pero para la parte práctica de cómo aprender a diseccionar se debe considerar la posibilidad de hacerla en biomodelos reales.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que parte de lo se ha pedido al interior de la Escuela de Ciencias Básicas y el Departamento de Morfología es que trabajen en volver eso un proyecto el cual a lo mejor debería tener como resultado lo que se solicitó hoy dado que eso no da espera, además la realidad es que en Norteamérica y en Europa no existen Anfiteatros para el aprendizaje de Anatomía, y podría llegar a significar que se tengan dos o tres especímenes, más los hologramas, pero se debe tratar de ir haciendo el tránsito antes que aparezca la legislación en Colombia que prohíba el uso de cadáveres, dado que está condenado a desaparecer. No significa que se renuncie a tratar de conseguir la licencia sino que se trata de adecuarse a cómo se está aprendiendo anatomía en el primer mundo que es una realidad.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Sra. Sonia Solano Aguilar, Coordinadora Convenio Docencia-Servicio y Prácticas de la Universidad de Santander, por medio del cual solicita la posibilidad de la firma de un Convenio Académico entre las dos Instituciones. Se avala.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta el curso "Entrenamiento en Triage: Resolución 5596 de 2015". Se avala y se expide la Resolución No.129.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta los cursos relacionados a continuación, los cuales se desarrollaran en el marco del Convenio Internacional con IMPLADENT: Curso Básico en Implantología para Auxiliares en Salud Oral; Diplomado "Rehabilitación Diente Único y Múltiple sobre Implante"; Diplomado "Rehabilitación con Sobredentadura sobre Implantes"; Diplomado "Cirugía Plástica Perimplantar y Periodontal"; Programa Especial Diplomado "Intensivo Internacional en Implantología Oral" y Programa Especial "Entrenamiento Intensivo en Implantología de Oseointegración". Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 130, 131, 132, 133, 134, 135 y respectivamente.
- Oficio del Dr. Julio César Montoya, por medio del cual informa la elección por parte del Claustro de Profesores de la Escuela de Ciencias Básicas, por unanimidad, del Dr. José María Satizabal como Director de la misma. Se recomienda la designación del profesor José María Satizabal como Director de la Escuela de Ciencias Básicas para un nuevo período y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual solicita modificar la Resolución No. 031 de febrero 23 de 2016, que resuelve el Diplomado "Soporte Ventilatorio para Pacientes Críticos. Se avala y se expide la Resolución No. 136.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco dirigido a la Vicedecana Académica, relacionado con la Acreditación Internacional del Programa Académico de Medicina y Cirugía.
- Oficio de la Dra. María Cecilia Osorio, Presidenta del Comité de Credenciales, por medio del cual invita a la sustentación de ascenso de la profesora Margot Consuelo Burbano López, el día 19 de mayo de 2016 a las 2:30 p.m., en el Salón de reuniones del Consejo de Facultad.
- Oficio de la profesora Martha Cecilia González, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual presenta renuncia al cargo como Directora del Programa de Pregrado de Enfermería, a partir del 1º de agosto de 2016.

10. VARIOS

10.1 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que la Resolución No. 072-2014 de Estímulos Académicos establece que cada que se apruebe una Comisión Académica el profesor debe estar a paz y salvo con el informe de la comisión anterior, en ese sentido enviará en consolidado de los informes de comisión académica pendientes para que se pongan al día porque posiblemente quien no lo esté, no se le podría aprobar la comisión.
- Envío correo informando que la nueva administración de la Universidad determinó que se hará un nuevo levantamiento de inventarios a cargo de docentes y empleados de la Universidad y se contará en la Facultad con diez Monitores, ayer dos iniciaron en la Escuela de Odontología, por tanto, se solicita que se preste la colaboración para esta labor.
- Aunque no ha salido Resolución de Vacaciones Colectivas en un Consejo Académico se mencionó que el período sería posiblemente entre el 15 de julio y el 15 de agosto, solicita ir preparando los formatos.

10.2 Del Director de la Escuela de Salud Pública

- Invita a Foro de la Escuela de Salud Pública sobre el PAIS y el MIAS, que se realizará mañana, específicamente en las implicaciones de formación de talento humano, contará con la presencia del Viceministro de Salud.
- Invita el jueves 25 de mayo de 2016, de 8:00 a.m a 12:00 a la entrega oficial de los resultados del Estudio SABE en Colombia, estará el Viceministro de Salud, Representantes de Colciencias, la Universidad del Valle y la Universidad del Caldas.
- Se está en el proceso de selección del Director de Cedetes, se incluyó no solo los tres criterios que establece el Acuerdo 08,

Desarrollo de la Reunión:

que es que sea profesor de carrera, tiempo completo, categoría asociado y título de Doctorado, sino algunas características que serían deseables. Se envió carta a las Escuelas por si tienen docentes que estén interesados en la Dirección de Cedetes.

- Se llevará a cabo el Segundo Encuentro Latinoamericano de Salud Pública del 1° al 3 de septiembre y se hizo una solicitud al nivel central de exoneración de aporte al Fondo Común, inicialmente el Vicerrector Administrativo dice que no hay problema, pero que debe ser avalado por el Consejo de Facultad.

La Coordinadora Administrativa recuerda que la pasada administración daba una carta donde se decía que el aporte al Fondo Común era del 18%, ahora todo lo que se avala por el Consejo va con el 30% y lo que queda es muy poco, y el Vicerrector Administrativo no acepta que el Director de Escuela solicite directamente la exención sino que todo debe quedar avalado por el Consejo y lo debe remitir el Decano, se espera que todos hagan esa solicitud, pues los profesores le han manifestado a la Oficina de Extensión que se van a llevar los cursos para la Fundación de Apoyo y eso no sería conveniente.

10.3 El Coordinador de Grupo de Comunicaciones comenta que en la parte final de la página de la Facultad se colocó el listado completo y acceso a las distintas Políticas Institucionales que tiene la Universidad, se remitirá el enlace.

10.4 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que la profesora Anilza Bonelo y el estudiante de Doctorado Hernando Vargas les han publicado un capítulo en el libro Thyroid Disorders, el capítulo se llama Autoimmune Thyroid Disease: An Overview of Treatment.

10.5 La Directora de la Escuela de Enfermería manifiesta su preocupación dado que es la tercera vez que se convoca a elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad y no hay candidatos, se debe motivar a los profesores en las Unidades Académica dado que el canal es importante hacia nivel central.

10.6 El Director de la Escuela de Medicina consulta acerca de las convocatorias docentes de reemplazos dado que hay vacantes en las Unidades Académicas.

La Coordinadora Administrativa informa que las convocatorias docentes están a cargo de la Vicerrectoría Académica y hasta la fecha no han solicitado perfiles, pero se pueden ir elaborando.

El profesor Adalberto Sánchez comenta que es importante tener un buen perfil de tal manera que los cupos se surtan, el perfil general lo coloca el nivel central, pero las particularidades son de las Unidades Académicas. El Rector ha manifestado que no ha solicitado la apertura de la convocatoria porque tiene una filosofía de reemplazos diferente a lo que se ha venido trabajando y no quiere que se busquen para unas cátedras, sino pensar en perfiles más en el sentido de cómo se piensa la Unidad Académica a futuro y posiblemente estén construyendo los perfiles generales y los lineamientos.

Siendo las 12:30 p.m. se da por terminada la reunión.

| Compromisos | | Responsable | | Fecha Programada | Fecha Ejecutada |
|-------------|--------------------------------|-------------|-------------------------------------|------------------|-----------------------------|
| 1. | | | | | |
| Elaboró | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | Copias | 1. Miembros del Consejo de Facultad | Aprobó | Nombre: Gerardo Campo Cabal |
| | Firma: | | 2. | | Firma: |